

El CDTI Innovación amplía en 50 millones de euros la dotación presupuestaria de Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos 2026

- La cuantía adicional procede de los fondos del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa y se destinará a los proyectos presentados en las cinco tecnologías prioritarias Cervera vinculadas a seguridad y defensa
- El presupuesto disponible para la convocatoria se incrementa hasta 69,5 millones respecto a su dotación inicial de 20 millones de euros, según lo previsto en la convocatoria publicada

Madrid, 20 de octubre de 2026. El CDTI Innovación, la agencia de innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, ha ampliado en 49.552.000 euros el presupuesto de la convocatoria 2026 de Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos, que pasa de 20 a 69,55 millones de euros. La cuantía adicional, procedente del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, se destinará a los proyectos ya presentados en torno a las tecnologías prioritarias Cervera vinculadas a la seguridad y la defensa.

La ampliación de crédito ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado el 16 de octubre mediante extracto de la resolución de la Presidencia del CDTI, de 13 de octubre de 2026 que declara la disponibilidad de este crédito y amplía el presupuesto de la convocatoria. La convocatoria, aprobada por resolución de 3 de junio de 2026, ya contemplaba esta posibilidad en su artículo 4.2 para sumar hasta 50 millones de euros a la dotación inicial si el crédito disponible aumentaba antes de la concesión de las ayudas. Esa previsión, que el CDTI Innovación anunció al abrir la convocatoria en junio, se hace ahora efectiva.

Toda la cuantía de crédito adicional se destinará a financiar solicitudes en las tecnologías prioritarias Cervera recogidas en el Anexo I de la convocatoria, definidas en colaboración con el Ministerio de Defensa:

1. Gemelos digitales avanzados para el refuerzo de capacidades de defensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad citando la fuente

CDTI, E.P.E. - Cid, 4 - 28001 Madrid (España) - www.cdti.es

2. Sensores cuánticos aplicados a defensa
3. Tecnologías habilitadoras para vehículos en vuelo hipersónico
4. Tecnologías para sistemas electromagnéticos cinéticos
5. Metamateriales y nanomateriales avanzados para aplicaciones en defensa y seguridad

El aumento de crédito, que permitirá financiar más programas estratégicos de los que habría permitido la dotación inicial, se imputa a la partida 28.08.467C.74927 de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, prorrogados para 2026, dotada con 150 millones de euros para subvenciones del CDTI dentro del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa.

Esta ampliación no abre un nuevo plazo de solicitudes ni reinicia el plazo para resolver y se aplicará a las propuestas presentadas entre el 11 de junio y el 10 de julio de 2026, que el CDTI Innovación evalúa en concurrencia competitiva. El órgano instructor publicó el 2 de septiembre el requerimiento de subsanación de errores, y los siguientes actos del procedimiento se notificarán mediante publicación en la web del CDTI.

CDTI Innovación

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, CDTI E.P.E. es la agencia de innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cuyo objetivo es la promoción de la innovación tecnológica en el ámbito empresarial. La misión del CDTI es conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento globalmente competitivo, sostenible e inclusivo.

Más información:

Oficina de Prensa

prensa@cdti.es

91-581.55.00

En Internet

Sitio web: www.cdti.es

En LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company/29815>

En X: https://x.com/CDTI_innovacion

En YouTube: <https://www.youtube.com/user/CDTIoficial>